

L200



LIBRO DE SERVICIOS





MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre _____

Apellidos _____

Dirección _____

Distrito _____

Ciudad _____

Telf.: 1 _____ Telf.: 2 _____

D.N.I./R.U.C. _____

Fecha Nac.
 DÍA MES

Firma del propietario _____

Fecha de emisión de Garantía _____

Fecha de expiración de Garantía _____

Modelo _____

N° de chasis _____

N° de Motor _____

N° de Placa _____

Concesionario vendedor _____

Firma _____

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

CLIENTE



MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre

Apellidos

Dirección

Distrito

Ciudad

Telf.: 1

Telf.: 2

D.N.I./R.U.C.

Fecha Nac.

DÍA

MES

Firma del propietario

Fecha de emisión de Garantía

Fecha de expiración de Garantía

Modelo

Nº de chasis

Nº de Motor

Nº de Placa

Concesionario vendedor

Firma

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

CONCESIONARIO



MEMORANDUM DE REGISTROS

Propietario/Empresa

Nombre

Fecha de emisión de Garantía

Apellidos

Fecha de expiración de Garantía

Dirección

Modelo

Distrito

Nº de chasis

Ciudad

Telf.: 1

Telf.: 2

Nº de Motor

D.N.I./R.U.C.

Nº de Placa

Fecha Nac.

DÍA

MES

Concesionario vendedor

Firma del propietario

Firma

DECLARO QUE SE ME HA EXPLICADO Y MOSTRADO LO DESCRITO EN ESTE DOCUMENTO, ANTES DE REALIZAR LA COMPRA POR LO CUAL FIRMO ACEPTANDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE LIBRO DE SERVICIOS.

IMPORTADOR



PRECAUCIÓN

Su unidad está equipada con un motor con turbo compresor, a fin de mantener su garantía observe las siguientes recomendaciones.

- Al momento del arranque en frío no acelere bruscamente el motor hasta que lofre la temperatura normal de funcionamiento, por lo menos dos minutos después del encendido.
- Antes de apagar el motor, manténgalo encendido en ralentí (mínimo) no menos de 2 minutos. Eso asegurará que el turbo compresor se enfríe y mantenga una adecuada lubricación.
- En el caso de los vehículos que están equipados con frenos ABS: cuando transita por pistas no asfaltadas (fuera de carrera), tenga en cuenta que el comportamiento del vehículo durante el frenado en situaciones extremas podría ser diferente al del frenado en pistas asfaltadas.
- En el Perú, las estaciones de servicio incorporan aditivos al combustible, estos aditivos podrían generar una reacción química en el convertidor catalítico del sistema de escape (catalizador), emanando un olor desagradable, hecho que es ajeno a nuestra marca.

Cualquier consulta comuníquese con su concesionario y/o taller de servicio autorizado.



TIPO DE COMBUSTIBLE A UTILIZAR

Usar combustible con alto contenido de Azufre (mayor a 50 ppm). Por tal motivo, la marca recomienda el uso de combustible de bajo contenido de Azufre: (B5 S50)

De acuerdo con la normativa vigente en Perú desde abril de 2028, el Diesel bajo en Azufre es el denominado DB5 S50.

Si existiese una falta y se comprobase que es debido al uso de estos tipos de combustibles (por trazadores químicos), el vehículo quedara excluido de los beneficios de la garantía de fábrica.



GARANTÍA LIMITADA DEL FABRICANTE

1. GARANTÍA LIMITADA DEL VEHÍCULO NUEVO PARA MITSUBISHI MOTORS CORPORATION (en lo sucesivo GARANTIA)

Sujeto a los términos y condiciones siguientes, MITSUBISHI MOTORS CORPORATION (en lo sucesivo "MMC") garantiza que cualquier ítem de los ÍTEMS BÁSICOS DE GARANTÍA, COMPONENTES DEL TREN MOTRIZ, COMPONENTES ELECTRÓNICOS e ÍTEMS ESPECÍFICOS del nuevo vehículo fabricado por o para MMC (en lo sucesivo "Nuevo Vehículo MMC"), y según la descripción que figura abajo para cada término, estará libre de defectos de material y de mano de obra bajo condiciones normales de uso y de mantenimiento.

Cualquier componente garantizado en virtud de la presente que demuestre estar defectuoso dentro del período de garantía aplicable a tal componente, será reparado o reemplazado libre de costo por cualquier distribuidor designado por MMC como distribuidor autorizado o por cualquier concesionario designado por tal distribuidor como concesionario autorizado para los vehículos fabricados por o para MMC.

2. REQUISITOS PARA APLICAR A GARANTÍA

El vehículo debe encontrarse dentro del periodo de cobertura definido para cada marca y modelo, tanto por kilometraje como por tiempo.

El vehículo debe haber realizado todos los mantenimientos preventivos según el plan de mantenimiento definido por el importador.

Todo reclamo de garantía debe estar relacionado a una evidente falla de producto, no estando dentro del alcance los inconvenientes generados por equipamiento o modificación del vehículo por parte de proveedores no autorizados por el importador. No estarán dentro del alcance de la garantía, los reclamos que resulten como consecuencia de un mantenimiento deficiente o un uso negligente de parte del cliente.

3. ÍTEMS CUBIERTOS

La garantía básica del vehículo cubre todos los componentes que lo conformaron, salvo aquellos elementos que requieran de un trámite especial, los que no están cubiertos, o aquellos que, por su naturales, estén expresamente excluidos.

3.1 TREN MOTRIZ

Los componentes del Tren Motriz están garantizados durante los primeros 60 meses o 100,000 km, lo cual se cumpla primero, desde la fecha de entrada en vigor de la garantía.

3.1.1. Motor

- Bloque de cilindros y piezas internas.
- Culata de cilindros y empaquetadura.
- Cubierta de válvulas.
- Eje cardán, cigüeñal, eje de levas.
- Cadenas y templadores.
- Colector de aceite.
- Bomba de aceite.
- Múltiple de admisión.
- Bomba de agua.
- Volante Bimasa*.

*Comunicarse con sus concesionarios y/o Taller autorizado, de las condiciones de la aplicación de la garantía.

3.1.2. Transmisión

- Caja de la transmisión y todas las piezas internas (transmisión mecánica).
- Transmisión automática, convertidor de par y placa de impulsión (incluyendo corona dentada)
- Caja de transferencia y todas las piezas internas

3.1.3. Vehículos con tracción en las ruedas delanteras 4x2 y 4x4

- Juntas de velocidad constante palieres delanteros (4WD).
- Carcasa de impulsión final y todas las piezas internas.
- Conjunto del eje propulsor cardan.
- Juntas universales, tipo cardan.
- Horquilla de brida.
- Cojinete central.
- Caja de eje y todas las piezas internas
- Cubo de rueda.

3.1.4. Vehículos con tracción en las ruedas posteriores 4x2 y 4x4

- Conjunto de eje propulsor (delantero o trasero).
- Juntas universales, tipo cardan.
- Horquilla de brida.
- Semiejes y soportes (excluyendo funda de goma)
- Cubo de rueda.

3.2 COMPONENTES ELECTRONICOS

Los COMPONENTES ELECTRÓNICOS, que son las piezas indicadas a continuación, están garantizados durante los primeros 36 meses o 100,000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la fecha de entrada en vigor de la garantía.

- Módulo electrónico de la transmisión automática.
- Módulo de los frenos ABS y sensores de velocidad.
- Módulo de control automático de velocidades.
- Módulo de control del motor.
- Módulo de encendido en frío.
- Regulador de voltaje.
- Módulo de control de estabilidad electrónico.
- Módulo del Air Bag (bolsa de aire).
- Módulo del BS (puntos ciegos).
- Módulo del FCM.

4. ITEMS NO CUBIERTOS

4.1 ITEMS DE TRAMITACIÓN ESPECIAL

Los ITEMS DE TRAMITACIÓN ESPECIAL, que son las piezas indicadas a continuación, no están garantizados por MMC, sino por el correspondiente fabricante o proveedor. Los componentes que requieren un trámite de garantía especial están enumerados a continuación y deben ser reclamados directamente con el fabricante o representante de la marca.

- Neumáticos
- Equipos de aire acondicionado (si no son equipo original)
- Sistemas de entretenimiento y equipos de audio (si no fueron instalados en fabrica)
- Todo ITEM instalado como accesorio no original tiene una garantía especificada por su fabricante, misma que no excederá de un año (12 meses).

Para más información consulte al Concesionario que le entregó su vehículo nuevo.

4.2 LOS SIGUIENTES COMPONENTES NO ESTÁN CUBIERTOS POR LA GARANTÍA (EXCEPTO EN EL CASO DE DEFECTOS EN EL MATERIAL O EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN):

4.2.1. Componentes de mantenimiento

- Filtros (aire, aceite, combustible, polen, cabina).
- Bomba de alta presión, inyectores, bomba eléctrica de combustible.
- Correas de transmisión (del alternador, de la bomba de agua, del sistema de dirección asistida, del compresor del aire acondicionado).
- Bujías incandescentes.
- Frenos (pastillas, discos, zapatas y tambores de freno).
- Sistema de embrague (disco, plato y collarín de embrague).
- Escobillas del sistema limpiaparabrisas (plumillas)
- Fusibles y lámparas de alumbrado, tipo halógenas/ LED.
- Componentes eléctricos (alternador, arrancador).
- Sistema de escape: tubos, silenciadores, resonadores, catalizadores.

4.2.2. Líquidos y lubricantes

- Aceites (motor, caja de cambios, caja de transferencia, diferenciales, sistema de dirección asistida).
- Refrigerante del motor.
- Fluidos (líquido de frenos, embrague, gas del sistema de aire acondicionado, líquido limpiaparabrisas, electrolito de las baterías).
- Grasas.
- Combustibles.

5. CONDICIONES ESPECIALES DE GARANTÍA

Los siguientes elementos están excluidos de la cobertura de 60 meses o 100,000 km de garantía que cuentan con una cobertura limitada bajo las condiciones descritas a continuación:

- Baterías: 12 meses sin límite de kilometraje
- Sensores de oxígeno 12 meses o 20,000 km
- Inyectores de combustible para vehículos biodiesel: 24 meses ó 50,000 km
- Bujías incandescentes para motores biodiesel: 50,000 km
- Motor eléctrico ventiladores: 12 meses sin límite de kilometraje

5.1 OTROS ELEMENTOS/ÁREAS NO CUBIERTAS

5.1.1. Esta garantía no cubre:

- El desgaste normal de cualquier pieza, los elementos de un mantenimiento normal, las piezas y materiales utilizados durante la realización del mantenimiento (conforme se establece en el libro de servicio).
- Los desperfectos y la degradación normal de las piezas cromadas, la pintura, las piezas de goma, la tapicería, el cuero y los materiales suaves, como consecuencia del uso diario, el desgaste y la exposición de cualquier pieza debido al uso normal.
- Los pequeños defectos que no afecten a la calidad, para las prestaciones o el funcionamiento del vehículo o sus piezas, por ejemplo: negligencia en la realización de las inspecciones diarias y/o periódica y el mantenimiento tal como se describe en el libro de servicio.
- El daño causado por la utilización de piezas que no sean genuinas Mitsubishi, al margen de que la sustitución haya sido realizada por un taller autorizado, un reparador independiente o por el propietario del vehículo directamente.
- El daño causado por los accidentes de tránsito, el uso incorrecto por la negligencia en la manipulación apropiada del vehículo tal como se establece en el manual del propietario, el mal uso del vehículo, el uso del vehículo bajo condiciones inusuales, como las carreras o

competir en rally, las modificaciones del vehículo y/o componentes/piezas no autorizadas por Mitsubishi.

- El daño causado por influencias externas, es decir, polución química, excrementos de pájaros, lluvia acida, granizo, arena, sal, agentes anticongelantes piedras, fuegos y desastres naturales; o los atribuidos a fallos humanos, negligencia, revueltas civiles, caso fortuito o de fuerza mayor.
- Daños en la carrocería o dentro del maletero durante la carga, descarga o mal aseguramiento del equipaje durante el transporte.
- Gastos relacionados con las averías, es decir, pérdida del uso del vehículo, pérdida de tiempo, gastos de combustible, teléfono, viajes, alojamiento, pérdida de transporte, traslado del vehículo, daño a la propiedad de las personas, pérdidas comerciales, pérdida de beneficios, lucro cesante, daño emergente o indemnizaciones.
- Cualquier vehículo en el que la lectura del cuentakilómetros haya sido modificada de forma que no se pueda confirmar o determinar con facilidad los kilómetros.

5.1.2. La garantía anticorrosión por perforación no cubre los siguientes elementos:

- La corrosión debida a danos por accidentes, el uso incorrecto o la modificación del vehículo.
- La corrosión causada por polución química, excrementos de pájaros, lluvia acida, accidentes de tráfico, granizo, arena, sal, agentes anticongelantes, piedras, fuego, desastres naturales, negligencia, revueltas civiles, caso fortuito o de fuerza mayor.
- La corrosión derivada de no realizar pequeñas reparaciones resultantes de impactos menores como de piedras o arañones.
- Otros tipos de corrosión cuyas causas no sean imputables a Mitsubishi.

5.1.3. Responsabilidades del propietario

- La carrocería y los bajos del vehículo se deben inspeccionar cada 12 meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la garantía y en caso sea necesario, deberá someterse a un nuevo tratamiento a cargo del concesionario. Las reparaciones resultantes de impactos, piedras, arañazos u otros objetos no estarán cubiertos y correrán a cargo del propietario.

5.1.4. Mantenimiento periódico del vehículo

- Para garantizar la fiabilidad de su vehículo es preciso realizar el mantenimiento periódico previsto en el plan de mantenimiento definido por el representante de la marca. El libro de servicio es un registro de todas las intervenciones de mantenimiento realizadas en su vehículo y debe permanecer en el en todo momento.
- Previo a la entrega del vehículo al primer propietario se lleva a cabo una inspección de preentrega para garantizar que este se entrega en un estado óptimo. En el libro de servicios figura una copia firmada de dicha inspección realizada por el técnico del taller autorizado.

5.1.5. Uso extremo

- Para todos los vehículos Utilizados en condiciones extremas, el mantenimiento previsto deberá realizarse con mayor frecuencia a intervalos inferiores, normalmente a la mitad del plazo originalmente programado.
- La reducción en el intervalo de servicio se establece para proteger el vehículo frente a un posible desgaste prematuro, cuando exista la posibilidad de presencia de agua, barro, tierra, etc., que puede provocar danos por contaminación.

ESTA GARANTÍA ES LA ÚNICA GARANTÍA PROPORCIONADA POR MMC EN CONEXIÓN CON EL NUEVO VEHÍCULO MMC.

MITSUBISHI MOTORS CORPORATION TOKYO, JAPAN.



PLAN PARA CUIDADO DE SU VEHÍCULO

1. SERVICIO DE INSPECCIÓN PREVIO A LA ENTREGA

Para ayudarle a disfrutar con plena satisfacción de su vehículo MITSUBISHI, un distribuidor o concesionario autorizado MITSUBISHI lo ha revisado y preparado antes de la entrega, conforme al plan de inspección recomendado por la marca.

2. SERVICIO GRATUITO

MITSUBISHI le ofrece un servicio gratuito a los 1,000 km de su nuevo vehículo. Las inspecciones y lubricaciones mencionadas en la parte posterior del Cupón de Servicio Gratuito se efectuarán sin cargo alguno en cualquier distribuidor o concesionario autorizado MITSUBISHI. Solamente se cobrarán los materiales y lubricantes usados.

3. SERVICIO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA

El mantenimiento y cuidado apropiado son condiciones indispensables para una conducción segura y menores costos operativos. Los servicios de inspección periódica designados en este manual representan el requisito mínimo que, por iniciativa suya, deberán cumplir los distribuidores o concesionarios autorizados MITSUBISHI.

4. TRABAJOS DE SERVICIO EN CASO DE USOS ESPECIALIZADOS

Si conduce el vehículo bajo condiciones especialmente exigentes, debe realizar inspecciones con mayor frecuencia que la indicada en la sección de inspección periódica.

Condiciones de uso severo incluyen:

- Conducción en zonas polvorientas o con exposición a aire salino o salmuera.
- Conducción en caminos irregulares, inundados o montañosos.
- Conducción en zonas frías.
- Motor en ralentí por periodos prolongados o viajes cortos en clima frío.
- Aplicación de frenos frecuente o repentina.
- Arrastre de un remolque.
- Uso del vehículo como taxi o coche de alquiler.
- Más del 50% del tiempo conduciendo en ciudad con mucho tráfico y temperaturas superiores a 32°C (90°F).
- Más del 50% del tiempo conduciendo a velocidades superiores a 120 km/h (75 mph) con temperaturas mayores a 30°C (86°F).
- Conducción con exceso de carga.

5. HÁGALO USTED MISMO

Usted mismo puede realizar muchas tareas de inspección y mantenimiento.

Antes de viajes largos o, preferiblemente, cada día antes de usar el vehículo, realice una inspección básica.

Algunos puntos deben realizarse periódicamente según la distancia recorrida. Para más detalles, consulte el Manual del Propietario.

6. CONDUCCIÓN EN EL EXTRANJERO

Es importante tener en cuenta que los vehículos pueden estar diseñados según las condiciones específicas de cada país.

Si planea viajar al extranjero, se recomienda:

- Contactar a un distribuidor autorizado MITSUBISHI en su país antes de la partida.
- Tener en cuenta que las condiciones locales pueden variar y afectar el rendimiento del vehículo:
 - Los combustibles o lubricantes locales podrían no ser adecuados y dañar el vehículo.
 - Podrían requerirse modificaciones para adaptarse a normativas o condiciones de manejo distintas.



- Es posible que no se consiga el servicio de mantenimiento correcto ni ciertos repuestos.

Estas condiciones pueden representar un inconveniente. Asegúrese de consultar previamente con un distribuidor autorizado.

7. PRUEBA DE CARRETERA

La prueba debe realizarse después de completar todos los trabajos correspondientes a la inspección periódica.

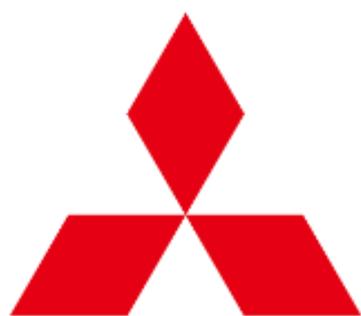
Durante la conducción, verifique:

- Juego libre del volante.
- Eficacia de los sistemas de freno de pedal y freno de mano.
- Rendimiento del motor.
- Estado de instrumentos, medidores, indicadores, lámparas externas, calefactor y ventiladores.

8. ACEITE DE MOTOR

Use siempre aceite adecuado conforme a la clasificación API, según las siguientes especificaciones:

- Vehículos con motor a gasolina: aceite API recomendado.
- Vehículos con motor diésel: aceite "Para servicio CD" o superior.



**MITSUBISHI
MOTORS**



INSPECCIÓN PRE-ENTREGA

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma


**MITSUBISHI
MOTORS**

INSPECCIÓN DE PRE-ENTREGA

Propietario _____

Dirección _____

Dirección _____ Kilometraje _____

Modelo _____

_____ No. de Motor _____

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO
Concesionario vendedor debe devolverla al
distribuidor



PASAPORTE DE SERVICIOS

INSPECCIÓN DE 1,000 KM
(GRATUITO)

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 500 km o 2 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma



PASAPORTE DE SERVICIOS

INSPECCIÓN DE 1,000 KM
(GRATUITO)

Propietario

Dirección

Kilometraje

Modelo

No. de Motor

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO



PASAPORTE DE SERVICIOS

**1º Servicio Preventivo:
5,000 km o 06 meses, lo que
ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 500 km o 2 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS		PASAPORTE DE SERVICIOS	
		1.º Servicio Preventivo: 5,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero	
Propietario _____			
Dirección _____			
_____		Kilometraje _____	
Modelo _____			
_____		No. de Motor _____	
Firma _____			
PARA USO DEL CONCESIONARIO			

PASAPORTE DE SERVICIOS

**2º Servicio Preventivo:
10,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 10,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma



PASAPORTE DE SERVICIOS

**2.º Servicio Preventivo:
10,000 km o 06 meses, lo que
ocurra primero**

Dirección

Kilometraje

Modelo

No. de Motor

Firma

PARA USO DEL CONCESIONARIO

PASAPORTE DE SERVICIOS

**3º Servicio Preventivo:
15,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 15,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 3.º Servicio Preventivo: 15,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**4º Servicio Preventivo:
20,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 20,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 4.º Servicio Preventivo: 20,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**5º Servicio Preventivo:
25,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 25,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 5.º Servicio Preventivo: 25,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**6º Servicio Preventivo:
30,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 30,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 6.º Servicio Preventivo: 30,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	

PASAPORTE DE SERVICIOS

**7º Servicio Preventivo:
35,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 35,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 7.º Servicio Preventivo: 35,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
	Kilometraje _____
Modelo	_____
	No. de Motor _____
	Firma

	PARA USO DEL CONCESIONARIO



PASAPORTE DE SERVICIOS

**8º Servicio Preventivo:
40,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 40,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 8.º Servicio Preventivo: 40,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**9º Servicio Preventivo:
45,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 45,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 9.º Servicio Preventivo: 45,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**10º Servicio Preventivo:
50,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 50,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 10.º Servicio Preventivo: 50,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	

PASAPORTE DE SERVICIOS

**11º Servicio Preventivo:
55,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 55,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 11.º Servicio Preventivo: 55,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**12º Servicio Preventivo:
60,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 60,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 12.º Servicio Preventivo: 60,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**13º Servicio Preventivo:
65,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 65,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 13.º Servicio Preventivo: 65,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**14º Servicio Preventivo:
70,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 70,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 14.º Servicio Preventivo: 70,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**15° Servicio Preventivo:
75,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 75,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS
15.º Servicio Preventivo: 75,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero	
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**16° Servicio Preventivo:
80,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 80,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____



**MITSUBISHI
MOTORS**

PASAPORTE DE SERVICIOS

16.º Servicio Preventivo:
80,000 km o 06 meses, lo que
ocurra primero

Dirección _____

Kilometraje _____

Modelo _____

No. de Motor _____

Firma _____

PARA USO DEL CONCESIONARIO

PASAPORTE DE SERVICIOS

**17º Servicio Preventivo:
85,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 85,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 17.º Servicio Preventivo: 85,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**18º Servicio Preventivo:
90,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 90,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha

Kilometraje

Concesionario

Firma

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 18.º Servicio Preventivo: 90,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**19º Servicio Preventivo:
95,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 10,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

 MITSUBISHI MOTORS	PASAPORTE DE SERVICIOS 19.º Servicio Preventivo: 95,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero
Dirección	_____
_____	Kilometraje _____
Modelo	_____
_____	No. de Motor _____
Firma	

PARA USO DEL CONCESIONARIO	



PASAPORTE DE SERVICIOS

**20º Servicio Preventivo:
100,000 km o 06 meses, lo
que ocurra primero.**

El servicio en este vehículo debe realizarse sin exceder los 100,000 km o 6 meses, lo que ocurra primero para mantener la garantía del servicio.

Fecha	_____
Kilometraje	_____
Concesionario	_____
Firma	_____

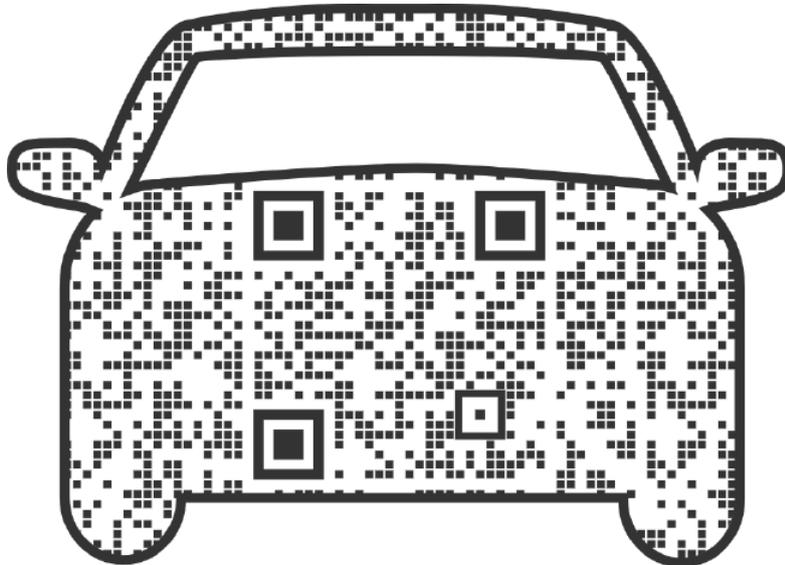
 MITSUBISHI MOTORS		PASAPORTE DE SERVICIOS	
20.º Servicio Preventivo: 100,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero		20.º Servicio Preventivo: 100,000 km o 06 meses, lo que ocurra primero	
Dirección		_____	
_____	Kilometraje	_____	_____
Modelo		_____	
_____	No. de Motor	_____	_____
Firma			

PARA USO DEL CONCESIONARIO			

ENCUENTRA TU PLAN DE MANTENIMIENTO INGRESANDO

<https://www.mitsubishi-motors.com.pe/planesdemantenimiento>

O ESCANEANDO EL SIGUIENTE QR



Las condiciones del plan de mantenimiento pueden variar. En ese sentido, será responsabilidad exclusiva del propietario del vehículo revisar constantemente dicha información entrando a la página web o escaneando el código QR.



ENCUENTRA TU CONCESIONARIO INGRESANDO

<https://www.mitsubishi-motors.com.pe/CONCESIONARIOS>

O ESCANEANDO EL SIGUIENTE QR

